



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de *Setiembre* de 2002.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 15 por el titular de la Secretaría General de la Presidencia de este Tribunal,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 313/2002, hasta ulterior resolución, referente a la adscripción del prosecretario administrativo -ujier- de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, señor César Jorge LAMI, a la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION